

140961



12 AGO

MODELO DE UTILIDAD

CLASIFICACION CLASE <u>F16</u> SUBCLASE <u>B</u>
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" "TORNILLO PARA ENSAMBLE DE MUEBLES" "

Solicitantes: D. GABRIEL ENCINAS CRUZ, con domicilio en c/ San Nicolás, 6, SANTA CRUZ DE TENERIFE, y D. DIONISIO FERNANDEZ MARTIN, con domicilio en c/ Teniente Coronel Tella, 51, de GETAFE (Madrid), ambos de nacionalidad española.



5 La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de acuerdo con la legislación vigente de un modelo de
utilidad que, como el enunciado indica, trata de un tornillo
para ensambla de muebles.

10 La finalidad del presente tornillo es facilitar el -
acoplamiento entre dos miembros de una estructura de mueble,
permitiendo su alojamiento en un vaciado o cajeado lateral de
uno de dichos miembros.

15 El tornillo según el invento comprende esencialmente
una parte cilíndrica principal con una entalladura cilíndrica,
de sección rectangular, que forma una cabeza apropiada para ac-
oplamiento de una herramienta que facilita su rotación. La par-
te roscada puede ser para madera o para hierro y en este últi-
mo caso, el tornillo puede estar complementado con un casqui-
llo con rosca exterior para madera e interior roscado para aco-
plar la parte roscada del citado tornillo.

20 Es complemento fundamental del tornillo una arandela
especial, dotada de una muesca abierta lateralmente, que se --
acopla, mediante dicha muesca en la entalladura, de forma que
al apretar el tornillo actúa como una especie de brida, presio-
nando contra la pared interna del cajeado antes citado.

25 Con el fin de facilitar la mejor interpretación del
invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la pre--
sente exposición, se representa una forma práctica para su --
realización industrial que únicamente se incluye con carácter
meramente informativo y por consiguiente no limitativo del in-
vento.

30 En los citados dibujos:



La figura 1 muestra una vista lateral del tornillo.
La figura 2 muestra una vista frontal de un acoplamiento.

La figura 3 muestra una sección longitudinal del citado acoplamiento.

En las citadas figuras, las referencias numéricas corresponden a los siguientes elementos y partes:

1. Cuerpo principal cilíndrico.
2. Entalladura.
3. Cabeza.
4. Roscado para madera.
5. Arandela.
- 6 y 7. Miembros a unir.

De acuerdo con los citados dibujos, el tornillo se compone de una parte cilíndrica 1 que presenta una entalladura de fondo cilíndrico y sección rectangular 2 que determina la cabeza 3, que puede ser cilíndrica o presentar forma prismática para acoplamiento de una llave. En el ejemplo, la cabeza es cilíndrica y presenta unas ranuras superiores para acoplamiento de un útil apropiado.

La parte inferior que puede ir roscada o no en la parte cilíndrica 1, presenta un roscado 4 para madera, si bien dicho roscado puede ser para hierro, en cuyo caso el acoplamiento del tornillo a la madera se realiza por intermedio de un casquillo madera-hierro.

El tornillo se complementa con una brida o arandela 5, que presenta una cara curva con un plano medio para apoyo de la parte plana superior de la entalladura 2 como se muestra en las figuras 2 y 3.

Para acoplar los dos miembros de estructura 6 y 7,



12 A

5

basta acoplar el tornillo mediante su roscado de madera en un orificio practicado en uno de los citados miembros. Después se hace pasar el tornillo a través de un orificio del otro miembro, apareciendo a través del cajeadado cilíndrico lateral del miembro 6. A continuación se coloca la arandela 5 en la forma indicada y se gira el tornillo para introducirlo aún más en su orificio, de forma que se consigue el apriete deseado.

10

El cajeadado lateral puede ser cerrado con cualquier tipo de tapa y en particular alguna que encaje en dicho hueco y presenta una ranura en su faldón para alojar la cabeza del tornillo.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias y formas de sus elementos siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

NOTA

20

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TORNILLO PARA ENSAMBLE DE MUEBLES", según las características esenciales de las siguientes:

25

REIVINDICACIONES

30

1.- Tornillo para ensamble de muebles, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo cilíndrico que presenta por un extremo una espiga roscada y cerca de su otro extremo una entalladura anular de fondo cilíndrico y caras laterales planas, formado una cabeza que presenta mediante planos laterales o ranuras la posibilidad de acoplamiento de una herra-



mienta de apriete, cuya entalladura permite el acoplamiento de una arandela o brida dotada de una muesca lateral para dicho - acoplamiento y conformación adecuada para adaptarse a la superficie de apoyo de uno de los miembros a acoplar.

2.- "TORNILLO PARA ENSAMBLE DE MUEBLES"

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

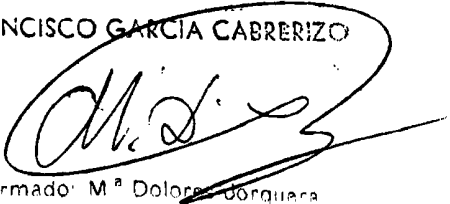
Madrid, 12 Agosto 1.968.-

D. GABRIEL ENCINAS CRUZ

D. DIONISIO FERNANDEZ MARTIN

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Górriz

140961

GABRIEL ENCINAS CRUZ
DIONISIO FERNANDEZ MARTIN

Hoja única

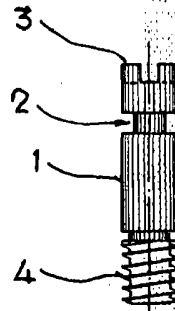


Fig. 1

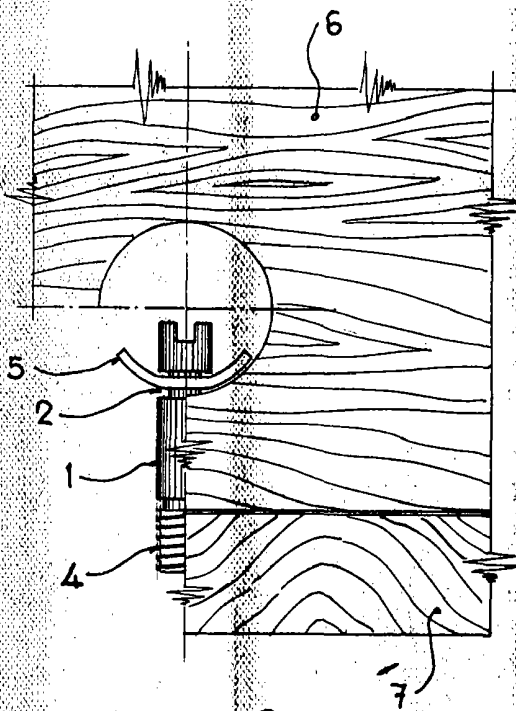


Fig. 2

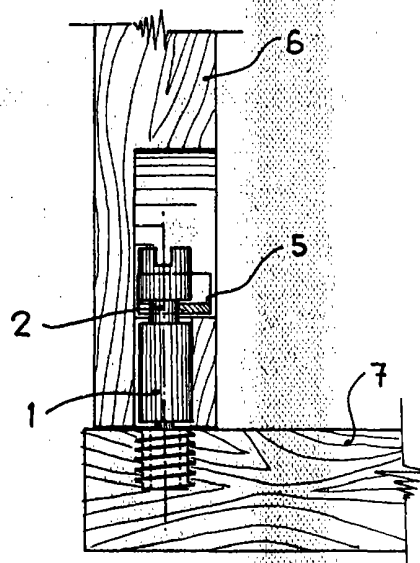


Fig. 3

Escala variable

Madrid 142450, 1900
GABRIEL ENCINAS CRUZ
DIONISIO FERNANDEZ MARTIN
P. P.

FRANCISCO GARCIA XIA...
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera